



H. Congreso del Estado de Tabasco



Asunto: remitiendo Decreto 028

Villahermosa, Tab., 09 de agosto de 2013.

2013 AGO 30 AM 10 52

"2013, Centenario Luctuoso de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez"

**SENADOR ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE SENADORES
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adjunto al presente remitimos a ese Poder Legislativo, copia del **Decreto 028**, aprobado por esta soberanía legislativa en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, correspondiente al Tercer Período Extraordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, por el que se aprueba la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Legislación Procesal Penal Única.

No omitimos manifestarle que tan luego se haya publicado en el Periódico Oficial dicho Decreto se le hará llegar.

Sin otro particular nos es grato saludarlo.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

RECIBIDO

2013 AGO 30 AM 11 26

SECRETARÍA DE GOBIERNO

006772

**DIP. URIEL RIVERA RAMÓN
PRESIDENTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TABASCO

**DIP. NEYDA BEATRIZ GARCÍA MARTÍNEZ
SECRETARIA**